CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO. 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora. 10:16 AM

MOCIÓN DE SALUDO

JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 009

Miembro del Grupo Parlamentario ***"Renovación Popular"****, ejerciendo la facultad que le confiere el 68º del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta a la Representación Nacional, la siguiente* ***MOCIÓN DE SALUDO.***

MOCIÓN DE SALUDO POR EL BICENTENARIO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ – MATUCANA REGIÓN LIMA

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Huarochirí – Matucana – Región Lima, celebra su Bicentenario Aniversario de creación política, por decreto del 5 de agosto de 1821, durante el Protectorado del Libertador José de San Martín.

Que , la Provincia de Huarochirí es una de las diez que conforman el Departamento de Lima en el Perú. Se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Lima. Limita por el Norte con la Provincia de Canta, por el Este con el departamento de Junín, por el Sur con las provincias de Yauyos y Cañete; y, por el Oeste con la Provincia de Lima. Se encuentra ubicada en la zona centro del Perú situada en la parte central y oriental del Departamento de Lima.

Que, la capital de esta Provincia es la ciudad de Matucana, llamada como la ***Ciudad del Eterno Sol Radiante****. Aunque la Provincia lleva el mismo nombre del pueblo de Huarochirí, el cual tiene una larga historia desde el incanato, la conquista y la colonia, su capital Matucana está situada de manera más céntrica geográficamente hablando y es de acceso más fácil para la mayoría de la población de esta provincia.*

Que , los dos sitios arqueológicos más importantes de la Provincia de Huarochirí son la meseta de Marcahuasi, con las tres ciudadelas que según el arqueólogo Julio Cesar Tello pertenecían a la cultura Huanca, y la Ciudad de Chuya, ubicada en Chaclla.

Durante la Colonia, la mayor parte de su territorio comprendía la jurisdicción del corregimiento de Huarochirí.

*Que, la palabra "**Huarochirí**" está compuesta por dos palabras quechuas que son: "Huaro" que es gente y "Chiri" que es frío por lo tanto significaría "Población que vive en lugar frío".*

Que, entre las zonas turísticas además de Marcahuasi podemos mencionar las lagunas de Tupicocha en "la Ruta de Tutayquiri", las cascadas de Songos, La cascada y campiña de Matucana, el Camino Inca de Nieve Nieve a Sisicaya, el puente del Infiernillo, descritos en el inventario turístico el libro "a Mochila en Perú" del Maestro Daniel López. También se citan el "Túnel de Murciélagos", el puente Challape, la cascada de Huariquiña, entre otras.

Que, por el legado cultural e histórico de esta Provincia es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese su cordial saludo.

Por lo expuesto, el Congreso de la República, ACUERDA:

***Primero:** Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la **PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ – MATUCANA – REGIÓN LIMA** en el **BICENTENARIO** Aniversario Creación Política, que se **CONMEMORA** este 5 de agosto.*

***Segundo:** Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento a la señorita **EVELING GEOVANNA FELICIANO ORDOÑEZ**, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana – Región Lima y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda la población.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PADILLA ROMERO Javier Rommel FIR 10691398 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2021 09:44:10-0500

03 de agosto de 2021

JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO
Congresista de la República